

La propuesta de Brady: excesiva y a la vez insuficiente

("Financial Times", edit.)

Las propuestas del Secretario de Estado norteamericano deberían ser contempladas como un intento de trasladar el riesgo a las instituciones financieras internacionales. Ahora bien, como sea que los europeos y los japoneses aportan a estas instituciones substancialmente más que Estados Unidos, esta es una manera bastante hábil de que Norteamérica, un tanto apurada fiscalmente, resuelva un grave problema de seguridad a costa de sus aliados.

La cuestión, con todo, estriba en saber si realmente se trata de una propuesta inteligente. Dando legitimidad a la reducción de la deuda, los Estados Unidos han despertado una enorme expectación en los países deudores. Brasil, por ejemplo, habla ya de reducir su deuda a la mitad. Ahora bien, los recursos oficiales disponibles son demasiado pequeños para apuntar a tal objetivo, lo que explica que Norteamérica aluda sólo a una posible reducción del 20%, como máximo. Existe el peligro de que Brady haya introducido una considerable confusión sin disponer de los medios para aclarar las cosas.

Es comprensible el asentimiento reservado de algunos países europeos ante tal propuesta, principalmente por parte de Holanda, Gran Bretaña y Alemania. Pero tales reservas no tienen visión de futuro. La propuesta norteamericana supone un progreso en el sentido de que admite que la mayoría de los países deudores del Tercer Mundo no estarán nunca en condiciones de superar la situación en que se encuentran. Se ha de admitir, por consiguiente, que habrá pérdidas, y alguien debe asumirlas. La cuestión es saber quien y cómo.

Debe reconocerse que todas las posibles soluciones tienen inconvenientes. En una reducción voluntaria de la deuda los menores beneficios los obtendrán los países que más éxito han tenido en sus esfuerzos para acomodarse a la situación, al tiempo que bancos que no participen en la reducción de la deuda se

aprovecharán de tal reducción a expensas de los que sí lo hagan. Pero la intervención oficial crea otros problemas. Está justificada la objeción contra la concentración de recursos escasos en aquellos países que fueron lo suficientemente ricos para entrar en dificultades con los bancos comerciales y demasiado incompetentes para superar las mismas. Los acreedores también intentarán trasladar cuantas más pérdidas mejor a las instituciones oficiales.

Dados todos los riesgos existentes, el Grupo de los Siete ha estado acertado al insistir en que no existe obligación alguna, ni moral ni práctica, de prestar ayuda oficial a una reducción generalizada de la deuda. Es importante recordar no sólo la magnitud de las huidas de capital, sino también cómo la renta se encuentra distribuida en los principales países deudores. Según el Banco Mundial, el 20% de las familias más ricas de Brasil disfrutaban del 67% de la renta nacional, mientras que el 20% inferior recibe el 2%. Si el reajuste se ha hecho -como es el caso- a costa de los pobres, ¿por qué este proceso, susceptible de ser corregido, debe preocupar a los gobiernos de los países desarrollados más que a las clases acomodadas de los países afectados?

Una participación substancial y activa de las instituciones oficiales en la superación de los problemas de la deuda sólo puede justificarse con unos cambios paralelos e igualmente substanciales en los países deudores. Esta es una forma de recompensar los esfuerzos más acertados y más decididos que se hagan en favor del reajuste. Cómo se preste la ayuda es una cuestión secundaria. Una vez que se hayan reconocido las pérdidas de créditos anteriores, la reducción de la deuda puede ser un medio muy efectivo de ayuda oficial.

Por el momento, las instituciones internacionales no disponen de recursos suficientes, a no ser que quieran comprometer su propia situación financiera (y este es en especial el caso del Banco Mundial) o que deseen impedir el acceso a sus recursos de aquellos que más lo merecen. Si los países industriales han aceptado el principio de la participación oficial en la re-

ducción de la deuda, deberían andar un paso más y crear unos fondos substanciales para este fin dentro del Banco y del FMI. Sólo cuando dispongan de los recursos apropiados podrán estas instituciones influir para que se produzcan los cambios que han de acompañar las medidas de ayuda.
